

Estados de los Ca
cultativos Titulares

Entre los estados remitidos de los enfermos
pobres anetidos a domicilio por los Facultativos Titu-
lares en el pasado mes de Mayo acordó el ayunta-
miento que se archiven publicando un resultado.

D. Andres Cim
se queja de los
malos olores q
produce una
voquera en la
Calle de Cante
gena.

Vista la int^a de D. Andres Cim en queja
de los olores infecciosos que se producen en la Calle
de Cartagena, a consecuencia de la derivacion de
aguas sucias a la voquera que pasa por la mis-
ma procedente de dos fabricas situadas en dicha
calle, acordó el Ayuntamiento pase a las Comisiones
de Sanidad y de Policia Urbana, para que info-
ren enanto se les ocurra y parezca.

D. Concepcion
L. de Sobrevinas
pide se colóque
un tablacho en
la toma de agua
de D. Perfecto Pe-
rer, p^a evitar
los perjuicios que
ocurren a su
propiedad.

Diose cuenta de un escrito de D.^a Concep-
cion Lopez de Sobrevinas, en el que se queja de los
perjuicios que se han ocasionado a una hacienda de
su propiedad titulada Torre de los Charanjos, situada
en termino de esta Ciudad partido de Espinardo, como
a otras fincas, a consecuencia de haber salido por
donde no debia, la rambla denominada de Abe-
llado, por haberse hecho alteraciones en la misma
por D. Perfecto Perez Santamarina, adquirente de las
tierras que fueron de D.^a Dionisia Lison, contravinién-
do a un acuerdo de la Ciudad de 1731, tomado para
evitar aquellos daños, implicando se acuerde pre-
vios los informes necesarios, y la exhibicion del tes-
timonio del acuerdo a que se hace referencia que
ofrece la recurrente, se coloque un tablacho en la
toma de aguas de D. Perfecto Perez, o cualquier
otra cosa conducente al fin propuesto de evitar da-
nos.

Discusion sobre
dicho asunto.

El Sr. Soler D. Victor, indicó que lo que se
presentaba en el escrito era una cuestion de dere-
cho, que no correspondia ventilar aqui.

D.

El Sr. Ga. Alis, dice que hay cuestiones de
derecho, que tienen caracter civil y otras adminis-
trativo, por lo que, si es cierto, como cree, el acuerdo
a que se hace referencia en la int^a, la que esta
expresa tenia este caracter y debe verse y examinarse

